



## ALGUNOS ASPECTOS DE LA AGRICULTURA EN GRAN CANARIA

Para tratar el tema de la agricultura en Gran Canaria es preciso antes de nada hacer unas referencias a la articulación de la misma en las islas Canarias, y mencionar, aunque sea de pasada, qué tipologías se han aplicado. En el tema, interdisciplinar, han trabajado multitud de profesionales, procedentes de disciplinas muy dispares, aunque con un nexo común. Antropólogos, sociólogos, ingenieros agrónomos, historiadores, economistas, geógrafos, ecólogos, incluso edafólogos. En general, se ha aplicado desde hace ya muchas décadas una tipología a la agricultura canaria, que resulta ya tónica y que los geógrafos en particular hemos abusado de ella. No planteo que sea errónea, pero es muy general y revisable. Me refiero al hecho de la distinción en el campo canario entre una *agricultura de regadío* y una *agricultura de secano*, (agricultura de costa y medianías). Así planteada la cuestión, aunque lugar común, es indiscutible. Hay unos cultivos de regadío, permanente y eventual, y otros que lo son de secano. El problema se complica algo cuando algunos geógrafos, y cien-

tíficos sociales en general, hacen equivalente esta tipología a la de agricultura de exportación, moderna, capitalista, por un lado, y agricultura tradicional, pobre, etc., por otro. Se cae así en un dualismo —Gunder Frank— desfasado, puesto que según este modelo no hay relación, articulación entre ambas agriculturas. Ambos sectores, moderno y tradicional, funcionan, por así decirlo, de un modo independiente.

Avanzada la década de los 70, Juan Antonio Sans, ingeniero agrónomo, aplicó una tipología, algo más correcta, a nuestro juicio. Así, distinguía entre una agricultura de exportación —subdividida en tradicional: plátano y tomate; e innovadora: cultivos horticolas, flores, “forzados” en general—, una agricultura de abastecimiento del mercado interior y otra de autoconsumo. Algo de cierto hay a mi entender. Pero dos objeciones se le pueden hacer a esta tipología. Primero, la tipología se ha realizado teniendo en cuenta solamente un parámetro: la circulación o destino del producto. Esto es, si se dedica a la exportación, al

mercado exterior, al interior o al consumo de la familia campesina. No se contemplan otros parámetros, cuales son: estructura de la propiedad de la tierra y de las explotaciones, relaciones de producción o regímenes de tenencia, nivel tecnológico o composición orgánica del capital, etc. Segundo, estamos de acuerdo con la tipología en lo que respecta a la agricultura de exportación, pero no cuando diferencia agricultura de abastecimiento del mercado interior y de auto-consumo. Pienso que estas dos últimas no se hallan separadas nítidamente, sino que en una sola explotación campesina se reúnen ambas: hay cultivos cuyos excedentes se comercializan, otros que sólo se utilizan para la subsistencia: piénsese en el papel del ganado, por ejemplo.

Desde una perspectiva marxista, antropólogos, primero, y geógrafos después, aunque no nos hemos puesto de acuerdo, hemos propuesto una tipología no de la agricultura sino de las formas o modos de producción y su articulación en la formación social canaria. Así hemos distinguido:

A.— Forma de pequeña producción mercantil. Pequeños campesinos, °ropietarios o no, sin mano de obra asalariada, trabajo familiar, escasos medios de producción y tecnología. Rentabilidad: un salario. No habría, pues, plusvalía.

B.— Forma de pequeña producción subcapitalista. Se halla a caballo entre la primera y la tercera. Pero básicamente se diferencia por los cultivos: plátanos, tomates, cultivos de primor y la circulación externa del producto.

C.— Modo de producción capitalista: mediana y gran propiedad, con existencia de asalariación, alta composición orgánica del capital, circulación externa de la producción, etc.

No vamos a afrontar el desarrollo de estas notas por ese lado, aunque Gran Canaria es una isla muy apropiada para ello. Abundaremos en la problemática de la agricultura y el espacio.

Para empezar, algunos rasgos sobre la evolución de cultivos:

- En el siglo XVI, con la colonización del espacio tras la conquista, se introduce la caña de azúcar, como cultivo de exportación en la zona costera. Muy difícilmente se le puede calificar como agricultura capitalista, por una serie de razones (mano de obra esclava, etc.).
- A finales del XVI, entra en crisis la caña y se desarrolla el llamado “monocultivo” de la vid, que también adquirió gran importancia en Gran Canaria. Paralelamente se fue desarrollando un terrazgo de secano, con el avance hacia las medianías y roturación del bosque.
- Montaña de Doramas. Se crea así, merced a la demanda interna, esa dicotomía entre agricultura de exportación, en la franja litoral, y agricultura de secano, también denominada como de medianías. Como veremos, a nuestro juicio tal ecuación no es exacta y precisa.

El viñedo reinará durante todo el XVII, sobre todo en su vertiente de barlovento. El siglo XVIII, tras la crisis vitícola, es sobre todo de desarrollo y consolidación de la agricultura de subsistencia y abastecimiento del mercado interior. Adquiere en estos mo-

mentos su máximo auge, con un intenso tráfico y relaciones comerciales entre Gran Canaria y Tenerife, y entre éstas y las denominadas islas menores. No hay que olvidar que en este intervalo se desarrolló el cultivo de la orchilla.

El primer tercio del XIX, hasta los años 83, le corresponde a otro denominado monocultivo: el cultivo de la grana o cochinilla, que tal como hemos demostrado produjo unos beneficios elevadísimos a los grandes propietarios, y que se manifiestan con claridad en la arquitectura de las principales ciudades: Las Palmas de Gran Canaria, Arucas, etc.

Tras el crack de la cochinilla en los mercados internacionales, se intenta volver a los cultivos anteriores y ordinarios: caña de azúcar, cereales, hortícolas, etc., sin éxito.

Resumiendo, a principios de la presente centuria se introduce el plátano, que se instala y localiza en su franja septentrional, y el tomate en ambas fachadas. Tras las sucesivas crisis, (1ª Contienda Mundial, guerra civil, posguerra y 2ª Contienda) éstos se desarrollan de una forma vertiginosa desde los 45 años. Coexisten así, pero de una forma articulada, dos tipos de agricultura: exportación y abastecimiento del mercado interior y autoconsumo. Pero una no es posible sin la otra. Ambas se hallan en explotaciones grandes, dominadas por unos cuantos propietarios, absentistas en muchas ocasiones. En un principio puede admitirse que la de exportación se localiza en la franja litoral y la de abastecimiento y subsistencia en las medianías. Aunque el problema se complica algo.

Y que la primera demanda fuerza de trabajo de la segunda, es decir, que el desarrollo de la agricultura de exportación trasvasa o demanda fuerza de trabajo y utiliza fuerza de trabajo o mano de obra “excedente” de las medianías. Así, ésta tiene la función de reproducción barata de la fuerza de trabajo. Y el desarrollo desmesurado de los cultivos de exportación trajo consigo la profunda crisis en la que entró la de abastecimiento del mercado interior. Se produjo así desde los años 50 y sobre todo de los 60, una descampenización brutal con el desarrollo del capitalismo en la agricultura. El proceso de terciarización económica y aumento de la división del trabajo contribuyó de un modo espectacular a los fuertes trasvases de población y envejecimiento rural.

Un problema grave viene dado por el hecho de que el espacio agrario o la tierra y agua en Gran Canaria se hallan fuertemente concentrado en pocas manos. Aunque resulte paradójico, hay una profunda dicotomía entre gran propiedad y pequeña propiedad. Es decir, hay unos escasos propietarios que dominan la mayor parte de la superficie cultivada. Por el contrario, una masa ingente de agricultores y campesinos sólo poseen una parte muy pequeña de la superficie cultivada, ya sea productiva o no.

El problema de la génesis de la gran propiedad de la tierra data ya de la misma conquista (Gran Canaria queda dentro de las islas de realengo). No vamos a entrar en cuestiones de índole histórica, de la formación de una burguesía rural que se apropió de los bienes comunales —montes realen-



## ALGUNOS ASPECTOS DE LA AGRICULTURA EN GRAN CANARIA

gos— poco a poco, de los motines por hambre de tierra, pero sí es necesario precisar el papel que jugó la Desamortización, la de Mendizábal —1835-36— y la civil— Madoz. De ahí arranca el proceso actual de la propiedad de la tierra, con modificaciones posteriores, sustanciales en muchos casos. Algunos grandes propietarios se adueñan de los bienes de propios mediante censos reservativos o los compraron a muy bajo precio a los concejos municipales. Tierra que en muchos casos era erial pero que transforman luego para el cultivo de la platanera y del tomate.

El resultado, de todos modos, es contundente: en torno al 82% de los propietarios posee menos de 3 Has, y unos pocos propietarios dominan una gran superficie de la tierra, cultivada o no. La gran propiedad domina en todas las zonas, y en todos los cultivos. Hay gran propiedad en la zona de medianías y de cumbres, y la hay en la zona costera. La polarización entre gran propiedad y pequeña es casi perfecta. Ahora bien, la cuestión que se plantea es la siguiente: para los cultivos intensivos, de fuertes rendimientos —y alto líquido imponible— una gran o mediana propiedad puede ser ya la superior a las 3 ó 4 Has. Si además el agricultor dispone de agua para riego, las tasas de beneficios pueden ser bastante elevadas. Así, se formó a partir de los años 40-50 una burguesía rural con altas rentas, que con mano de obra asalariada muy barata, sin cobertura social alguna y con el buen momento del mercado para el plátano, era considerada socialmente como “rica” cuando sólo poseía 3 ó 4 fanegadas de platanera. Los niveles de renta eran altísimos. Con el proceso de concentración de las aguas en pocas manos —penetración del capital financiero— y el agotamiento de los recursos hídricos por un proceso de sobreexplotación brutal, es este mediano propietario (y por supuesto el pequeño agricultor) el que se hunde en la más profunda crisis. Sin recursos hídricos no puede afrontar los elevadísimos precios del agua, y así arrancan poco a poco sus plataneras, para transformarlas en nuevos cultivos de exportación, flores, hortalizas, y para volver a cultivos ordinarios, como papas y cebollas, por ejemplo. El gran propietario de la tierra y del agua, que coinciden, acapara poco a poco la propiedad y es sólo ésta la que subsiste en el subsector platanero. Con el riego localiza-

do —por goteo— incluso ahorra agua, que vende en el mercado a unos precios prohibitivos, con lo que logra aumentar todavía más sus rentas. Así este proceso de capitalización es brutal y provoca que la platanera sólo pueda subsistir en las medianas-grandes explotaciones con agua.

Pero también en la zona de medianías domina la gran propiedad, en cuanto a superficie cultivada. Así, en el municipio de Artenara, nada menos que el 70% poseía menos de 1 Ha., pero el 2% de los propietarios poseía más de 50 Has. Esto puede parecer contradictorio o confuso, pero es que esta minoría posee cerca del 75% de la tierra. Ahora bien, hay que tener en cuenta de todos modos que una buena parte de esta superficie es improductiva, pero lo que está claro es la gran diferencia y polarización de las estructuras de la propiedad de la tierra, entre unos pocos que dominan una gran parte de la superficie, y una mayoría absoluta de pequeños y medianos propietarios que apenas controlan una décima



parte de la tierra, y carece de medios de producción, como agua y capital constante. Y aquí no hay reformas agrarias parciales, más o menos técnicas, que no solucionan nada en lado alguno, porque tal vez para que la agricultura cumpla su función social haya que plantear muy seriamente el problema de la propiedad de la tierra, como objeto de trabajo, y del agua, capital circulante, esto es, la relación de apropiación/exclusión de un grupo de la sociedad, mayoritario, por otro minoritario.

En cuanto a los regímenes de tenencia, los datos oficiales enmascaran casi

siempre la realidad. En régimen directo de explotación, casi el 90% de las explotaciones seguían este sistema. El arrendamiento sólo suponía un 6% y la aparcería apenas un 2%. Sin embargo, estas cifras son cuestionables. Se sabe que en la propiedad de plataneras, mediana y grande, predomina la explotación directa mediante asalariados —reducidos a la mitad con la introducción del riego por goteo—. En la muy pequeña explotación la cuestión varía y es discutible, pues el arrendamiento y la aparcería se dan con frecuencia, aunque con la crisis actual por los precios del agua, en estas fincas pequeñas se dejan ya secar. En el caso del tomate, la llamada “aparcería” se sigue imponiendo, pese a la oposición de los cosecheros —explotadores— arrendatarios que prefieren asalarizar la mano de obra (porque sale más barata). De ahí precisamente los conflictos sociales y laborales de los últimos años.

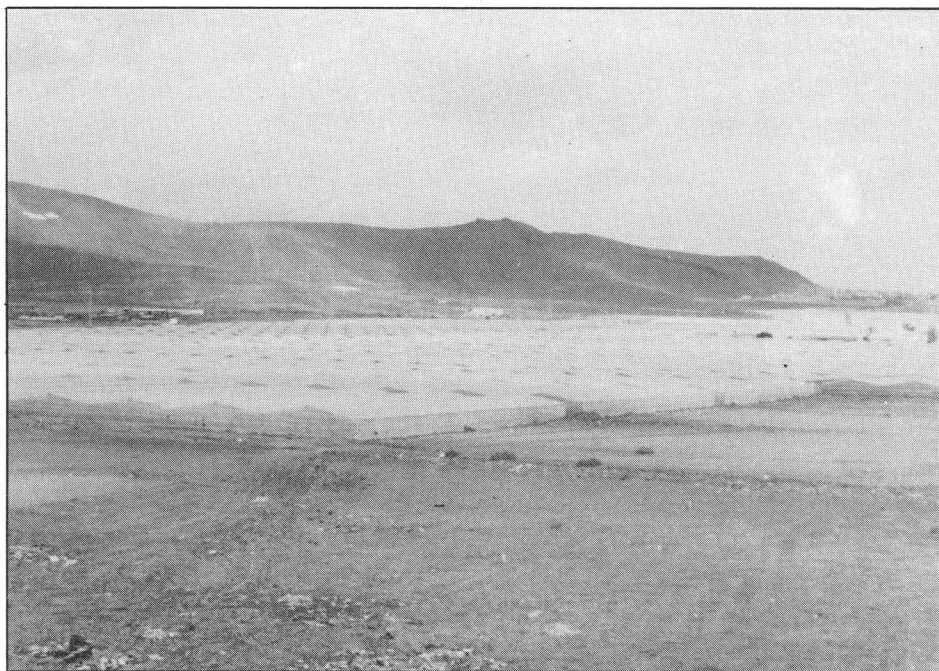
Otra cosa acontece en la agricultura de subsistencia y abastecimiento del mercado interior. Por los indicios que

hay, aunque las fuentes no confirman nada, parece que la *medianería* aún es muy frecuente. Con el desempleo en la ciudad, tras la crisis del 73, se produce un cierto retorno al campo, como única forma de reproducción de la familia y de subsistencia. Ello tal vez esté propiciando de nuevo contratos de arrendamiento y medianería, ya no con los cultivos de antaño —cereales, leguminosas, etc.— sino con la extensión creciente de la papa, en régimen de regadío, al menos eventual. Es una característica diferencial de Gran Canaria con respecto a Tenerife. De ahí que el paisaje de las medianías de Gran

Canaria, incluso en su vertiente Norte, se vea continuamente salpicado de pequeñas maretas o estanques para este regadío ciertamente marginal. Se trata indudablemente de una cierta reactivación del campo como consecuencia de la crisis del sector servicios, del hambre y sustentado hasta cierto punto en un desarrollo importante de la agricultura a tiempo parcial como consecuencia de la crisis del capitalismo.

En cuanto a la distribución de cultivos, no realizaremos una evolución de los cultivos y de su importancia relativa. Vamos a partir de una tesis para nosotros incuestionable: si hasta los años 40 la agricultura de abastecimiento del mercado interior y autoconsumo era predominante, aunque eso sí con un exceso de fuerza de trabajo, bajo nivel de tecnificación y niveles de auténtica miseria, el desarrollo de la agricultura de exportación (primero platanera y tomate, después nuevos cultivos: pepino, hortalizas y flores) desarticuló el sistema económico. Comenzó un poco más tarde un proceso de abandono de los cultivos llamados tradicionales, con el deterioro a niveles extremos de la cabaña ganadera —bovina y ovina, sobre todo—, descampenización y envejecimiento rural. En definitiva, un éxodo rural que arruinó el campo grancanario por el brutal desarrollo del capitalismo en la agricultura y en la formación social en general.

En el caso de la platanera, en 1940 se dedicaba aproximadamente unas 2.200 Has, en 1965 ascendió por el impresionante proceso roturador a 4.200, siendo la isla de mayor superficie dedicada a plátano. En 1980 ya había descendido a 3.600 Has. La crisis es palpable y se manifiesta claramente en el Norte de la isla, en particular en los municipios de Guía y Arucas. Por doquier se observan bancales de plátanos en proceso de abandono, incluso en algunos casos con riego por goteo (que significa ya casi el 50% del sistema de riego). Y el abandono se manifiesta y afecta a los pequeños y medianos propietarios, que no pueden hacer frente a los costes desmesurados del agua. Ello redundará indudablemente en un proceso de concentración de la tierra cultivada de plátanos, sector en donde ya se invierte capital procedente de otras ramas de la actividad económica. La intensidad del cultivo en la gran propiedad es tan elevada que se procede paulatinamente al sistema de invernadero, con altísimos costes —60.000 ptas. m.— para adelantar la producción. Así los rendimientos son altísimos, y la productividad media



puede oscilar entre los 35-40 Kgs. piña. Un ejemplo claro de la crisis platanera lo proporciona el municipio de Arucas, en el que la superficie se ha reducido a la mitad en un período de aproximadamente 15 años. Sin embargo Gáldar ha visto reducir en algunas zonas tradicionales su cultivo de plátanos, p.e., en la vega, pero ha aumentado en la fachada más litoral, a partir de fuertes inversiones de capitales para transformar auténticos eriales en coladas lávicas en bancales aptos para su desarrollo. Se da la auténtica paradoja de que en la vega, de excelente fertilidad, se vuelve a cultivos ordinarios, tales como la papa, por la escasez de agua o su mala calidad.

Por lo que respecta al cultivo del tomate, se ha visto afectado también por el proceso de crisis. Así en 1982 su superficie se ha reducido a la mitad de la existente en torno a los años 40. Y el proceso de abandono ha afectado a todas las zonas tomateras: desde el N.W. hasta el Sur y sobre todo se ha agravado en un municipio (Telde) que ha pasado de unas 800 Has. en 1940 a 200 en 1982. En este cultivo, pese a que se intentó el riego por goteo, continúa predominando el riego a manta, aunque ese proceso tiene en cuenta que el tomate admite agua con mayor contenido de sal. Y en la actualidad se ve profundamente afectado por el ingreso de España en la C.E.E.

Ello ha redundado, por un lado, en el aumento de la superficie dedicada a los nuevos cultivos de exportación: hortalizas, flores, frutales, bajo cierre o no, cuando el propietario cuenta con medios financieros, subvenciones y créditos para transformar su explotación. Por otro, en el retorno, tal como

hemos señalado, a cultivos tales como la papa, cebolla, etc., en el caso de pequeños agricultores sin capital suficiente.

Por lo que respecta a las explotaciones de medianías, dedicadas habitualmente a cultivos de subsistencia y abastecimiento del mercado interior, la crisis desarticuló su sistema de funcionamiento. El éxodo hizo que se abandonaran muchas explotaciones. El proceso de descampenización fue brutal, pues convirtió en asalariados de la construcción y de los servicios a una gran parte de los pequeños propietarios y aparceros. La cabaña ganadera se redujo drásticamente desde los años 50, y ha dejado a Gran Canaria, como ocurre con otros productos agrarios, en una fuerte y tal vez irreversible dependencia del exterior. Sin embargo, la crisis aguda por la que atraviesa la isla de Gran Canaria, el desempleo consecuente está propiciando, al igual que en otros espacios, un cierto retorno al campo, esto es, lo que se podría denominar una reactivación de la agricultura de subsistencia y abastecimiento del mercado interior. A pequeña escala aún, pero el proceso se ha iniciado. El futuro, en conclusión, de la agricultura de Gran Canaria dependerá en muy buena medida de qué política económica se aplique y de cuáles sean las cláusulas con que se ingrese en la Comunidad Económica Europea.

**Juan Fco. Martín Ruiz**  
Departamento de Geografía  
*Universidad de La Laguna*